



Columnas nacionales

04 Febrero 2024



FRENTE POLÍTICOS

1. Sinergias. La aspirante única a la Presidencia de la República por Morena, PT y Verde Ecologista, **Claudia Sheinbaum**, aseguró que México vive un momento único en su relación comercial con Estados Unidos. Se reunió con militantes y simpatizantes de Morena en San Luis Potosí, donde puntualizó la importancia de que en los próximos años se aproveche la posición estratégica de la que hoy goza México en términos de comercio. La exjefa de Gobierno de la CDMX consideró que las condiciones económicas del país lo hacen atractivo incluso para Europa y Asia. Todo esto en el papel suena divino. ¡Que se haga realidad, ya!

2 Con todo. Como lo había advertido desde hace meses, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** plantea una transformación a fondo del Poder Judicial, en una de las iniciativas que enviará a la Cámara de Diputados. La reforma propone que los ministros, comandados por **Norma Piña**, ya no tengan derecho al haber de retiro y que los magistrados electorales estén impedidos para aspirar a integrarse al máximo tribunal. En resumen, el Ejecutivo plantea minar su desbordada capacidad de erogación. Todos los excesos son malos; y en la administración pública, mucho peor.

3. Los nuevos. La fiscalía de Coahuila informó que no se tienen registros de decomisos y aseguramiento de armas de grueso calibre en las fronteras con Eagle Pass o Del Río, Texas. Sin embargo, el fiscal general del estado, **Gerardo Márquez Guevara**, dio a conocer que se comparte información con las autoridades de EU en una investigación conjunta sobre compradores y el destino que tiene el armamento. Los aseguramientos se dan por parte de las autoridades estadounidenses y con la participación de los tres órdenes de gobierno mexicano. La llegada de **Manolo Jiménez** al gobierno ya se nota.

4. Tibieza. O el gobernador de Baja California Sur, **Víctor Manuel Castro**, tiene una venda en los ojos, o los tiene bien abiertos. A pesar de que la Profepa revocó la autorización de Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción del Hotel Bahía del Rincón, en los linderos del Parque Nacional Cabo Pulmo, la empresa continúa con las obras sobre dunas costeras y playas de anidación de tortugas marinas. Es la hora exacta para que **Blanca Mendoza**, titular de Profepa, imponga las reglas. Que no se deje amedrentar en una entidad donde, ante la pasividad del mandatario, ni los constructores respetan la ley.

5. Tradiciones de antaño. Por haber comprobado que están afiliados a algún partido político, el INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**, sacó de sus instancias de capacitación y supervisión a 921 militantes de las siete formaciones que competirán a nivel nacional. Los cachirules electorales que buscaban trampear la ley se habían inscrito como capacitadores, asistentes electorales y supervisores electorales. Es claro que, ante la sucesión de **Andrés Manuel López Obrador** en 2024, quienes pretenden desestabilizar los comicios se están capacitando en todos los rubros. Y en todos hay que detenerlos.

BAJO RESERVA

INE rechaza pasaporte a paisanos para tramitar su credencial

:::: Nos comentan que a las complicaciones que de por sí enfrentan los mexicanos que residen en el exterior, sobre todo en Estados Unidos, se suma ahora la dificultad para obtener su credencial y emitir su voto en el proceso de este año. Nos cuentan que, a punto de vencer el plazo para realizar el trámite en el exterior, el INE ha rechazado un alto número de solicitudes. La razón, aunque usted no lo crea, es que el pasaporte no es un documento de identidad aceptado en el acuerdo del INE para mexicanos residentes en el extranjero. Lo malo es que el plazo vence el 20 de febrero, y este pequeño inconveniente puede dejar a muchos paisanos sin ejercer ese derecho. ¿Un documento del Estado mexicano como el pasaporte no sirve para un trámite oficial?

Llama CNTE a protestar en acto de AMLO

:::: Nos comentan que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** estará hoy en Oaxaca para inaugurar la carretera Oaxaca-Puerto Escondido, que lleva más de 15 años en construcción y no está terminada. Además de ese detalle, nos adelantamos que la CNTE ya llamó a sus integrantes a manifestarse en el acto para exigir un aumento salarial y otras prestaciones que consideran incumplidas. Nos recuerdan que pese a que la SEP diga que tiene diálogo permanente con los maestros centistas, el mandatario no olvida que en Guerrero le dieron portazo en la inauguración del CRIT en La Montaña, en noviembre pasado, lo que impidió su presencia. ¿Será que ya hay operativo listo para evitar un acto similar hoy?

No gustó la lista de candidatos de Morena al Senado

:::: Nos cuentan que pocos quedaron contentos en la bancada de Morena en el Senado con el anuncio de la lista de candidatos para esa cámara. Se incluyó de consolación a algunos que



Mario Delgado

perdieron la contienda para gubernaturas, pero también, nos aseguran, hubo cuotas de impunidad para funcionarios señalados de corrupción en busca de fuera, mientras que viejos militantes de la izquierda y de organizaciones sociales y campesinas quedaron fuera. Nos comentan que el líder nacional morenista, **Ma-**

rio Delgado, y el recién retornado coordinador del grupo parlamentario, **Ricardo Monreal**, tendrán que tejer fino con sus compañeros, que sienten que su partido cada vez se parece más al viejo PRI.

DOMINGO
04 / 02 / 2024

LA 2

WWW.HERALDODEMEXICO.COM.MX



Sacapuntas

HASTA LENIA
TENDRÍA QUE
IRSE



LENIA
BATRES

► Circuló un documento que se supone es la iniciativa de reforma judicial que el presidente **López Obrador** presentará este lunes. Lo que más está llamando la atención son los artículos transitorios, donde propone elección directa de todos los ministros de la Corte, magistrados y jueces para junio de 2025. De ser real, significa que se removería al pleno del máximo tribunal, incluida la recién designada **Lenia Batres**. Presidencia no ha desmentido.



MARU
CAMPOS

► Resulta que la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**, presentó ayer, en su Segundo Informe de Resultados, un modelo de salud alterno al IMSS-Bienestar de la federación. MediChihuahua, como lo nombró, busca atender de manera gratuita a la población sin seguridad social, así como proveer las medicinas y terapias que necesiten.



ZHANG RUN

► Celebrando que la relación con México sea cada vez más sólida y estrecha inició el embajador de China en México, **Zhang Run**, los festejos del Año Nuevo chino. Fue en el CENART, acompañado de la secretaria de Cultura, **Alejandra Fraustro**, y de la consejera Consejería Jurídica de la Presidencia, **María Estela Ríos**.



ALEJANDRA
BARRALES

BARRALES, ENTRE EL
SENADO Y SAN LÁZARO

► Nos cuentan que Movimiento Ciudadano, de **Dante Delgado**, va con mucho tacto en aquello de darle una candidatura a la ex dirigente nacional del PRD, **Alejandra Barrales**. Ella pide que sea una plurinominal al Senado, pero en el partido naranja aún no le dan el sí, aunque la contemplan para la Cámara de Diputados. La que sí iría por un escaño es **Ivonne Ortega**.



MANUEL ROMO

AJUSTES EN LA BANCA
MEXICANA

► Semana de cambios en los bancos en el país. Por un lado, renunció **Bulmaro Alberto Guzmán Ruiz** a la dirección general de Banca Mifel, por lo que asumió como interino **Daniel Becker**. Por otra parte, se nombró a **Manuel Romo** director general de Banamex, y a **Álvaro Jaramillo**, en el mismo cargo pero de Citi México. Ajustes de fin de sexenio, les llaman.

REFORMA

TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



SI EL RESTO de las **reformas constitucionales** que presentará mañana **Andrés Manuel López Obrador** se parece a la que se refiere al **Poder Judicial**, agárrense, pues la tensión y la polarización entre **Poderes** alcanzará un nuevo máximo.

AUNQUE ya se sabía que el Presidente pretende que los **ministros** de la **Suprema Corte** sean elegidos por voto popular, no estaba presupuestado que se redujeran sus periodos de 15 a 12 años, ni que se redujeran de 11 a 9 los integrantes del pleno del máximo tribunal del país.

PERO AHÍ no para la cosa. De aprobarse la iniciativa, los ministros no sólo serían menos, durarían menos y ganarían menos... un punto medular es que tendrían **menos atribuciones**, lo que minaría sustancialmente su capacidad de contrapeso del **Ejecutivo**.

Y, COMO diría **Cantinflas**... ¡ahí está el detalle!

• • •

LO QUE son las cosas, ahora que quedaron definidas las candidaturas de Morena para el Senado, en la CDMX irán como fórmula **Ernestina Godoy** y **Omar García Harfuch**, quienes tienen en común haber obtenido esas posiciones como premio de consolación.

LA PRIMERA, porque no logró su ratificación como **fiscal** de la **CDMX** y, el segundo, porque a pesar de haber ganado la encuesta para ser candidato a **jefe de Gobierno** por **Morena**, terminó cediendo su lugar a **Clara Brugada**.

LA DUDA que ha generado en varios observadores es si se trata de una mancuerna o del inicio de una terna para competir por la titularidad de la **Fiscalía General de la República**.

AUNQUE se supone que es un organismo autónomo, cada vez más voces al interior de la **4T** piden un relevo ante la larga lista de reveses judiciales contra la Fiscalía encabezada por **Alejandro Gertz**.

Y ES BIEN sabido que tanto Godoy como García Harfuch, ambos cercanos a la candidata presidencial **Claudia Sheinbaum**, estarían encantados de entrarle al quite.

• • •

INTERESANTE resulta el más reciente fichaje del panista **Santiago Taboada**, quien busca la jefatura de Gobierno bajo las siglas del **PAN**, el **PRI** y el **PRD**.

SE TRATA de **Manuel Mondragón y Kalb**, quien fue secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México y comisionado nacional de Seguridad en el gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

EL DOCTOR, quien también encabezó la Comisión Nacional contra las Adicciones, había estado colaborando con su ex jefe **Marcelo Ebrard**, quien le dio tremendo descolón en su cuenta de X, donde aseguró que el nuevo rumbo que tomó su "amigo entrañable" es un "error enorme".

DESPUÉS de ese tuitazo, sólo quedan dos posibilidades: o ya no son tan amigos... o ya no son tan entrañables.

EL CABALLITO

Morena ve la luz en la definición de sus candidatos



Sebastián Ramírez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Una muy ajetreada noche de viernes tuvo Morena y su dirigente en la CDMX, **Sebastián Ramírez**, luego de llegar por fin a consensos sobre sus candidatas para alcaldías como Azcapotzalco con **Nancy Núñez**, **Hanna de Lamadrid** en Coyoacán, y en Tlalpan, **Gabrie-la Osorio**, de manera particular esta última llama la atención, pues era una de las más peleadas entre los morenistas, pues personajes como el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Carlos Ulloa**, y el diputado **Carlos Hernández** aspiraban a gobernarla. Así, suman nueve alcaldías donde los guindas han defini-

do a sus abanderados y nos dicen que el objetivo es lograr que esta semana se defina el resto. ¿Será que por fin se acabaron los jaloneos?

El "incómodo" exsecretario de Seguridad

:::: Tal parece que nada bien tomaron los morenistas que el exsecretario de Seguridad **Manuel Mondragón y Kalb** se incorporara al equipo de **Santiago Taboada** (PAN) en su búsqueda por la Jefatura de



Manuel Mondragón

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gobierno, pues más de uno se lanzó contra quien formara parte del gabinete de **Marcelo Ebrard** cuando fue jefe de Gobierno, y de quien antes reconocían su labor por poner en marcha programas como el alcoholímetro. Más de un morenista respondió a este anuncio señalando a Mondragón y Kalb de represor, el mismo Ebrard lo reprobó.

Tal parece que muy incómodo resultó para los guindas la incorporación de don Manuel a los trabajos de la alianza.

Irrumpe experredista en evento de Morena en Metepec

:::: Nos platican que durante la Asamblea Informativa de Morena realizada ayer en Metepec, el aspirante al municipio y experredista **Eduardo Neri** irrumpió para reclamar que no lo hayan



Eduardo Neri

ESPECIAL

contemplado como parte del templete principal del evento, a lo que los asistentes respondieron con abucheos y gritos para que se bajara del escenario. Nos recuerdan que en el caso del Estado de México, Morena ni siquiera ha definido cómo es que será el método para la elección de sus candidatos, por lo que lo sucedido con don Eduardo tal

parece que se trató de una escena para ganar reflectores en tiempos electorales.



Durante este siglo, en América Latina ha habido una media docena de procesos de regresión autoritaria impulsados desde el poder, pero los casos más ilustrativos y duraderos son Nicaragua y Venezuela. El caso nicaraguense conlleva una cruel ironía: después de haber sufrido por cuatro décadas la dictadura de la dinastía **Somoza** y, tras una revolución popular, haber experimentado por 20 años una democracia germinal, pero prometedora, la vuelta al poder de **Daniel Ortega**, otrora líder de la revolución sandinista, ha significado la imposición de una tiranía aún más intolerante que la de **Somoza**. Junto con su esposa **Rosario Murillo** detenta un poder cuasi absoluto y se ha reelegido tres veces por medio del encarcelamiento o destierro de cualquier personaje político que se perfila como probable candidato opositor.

Por su parte, en Venezuela —que era una de las pocas democracias de América Latina durante la segunda mitad del siglo XX—, desde que **Hugo Chávez** llegó a la presidencia, en 1999, empezó a desmantelar el régimen democrático. En la propia ceremonia de asunción del cargo declaró “moribunda” a la Constitución, y en menos de un año en el poder ya había sustituido a la Corte Suprema y al Congreso, y confeccionado una nueva constitución a su medida. En 2012 se reeligió por tercera vez, pero en 2013 murió de cáncer. Le sucedió **Nicolás Maduro** en unas elecciones apresuradas y amañadas con todo el poder del Estado. Aun así, **Maduro** derrotó a **Henrique Capriles** por un estrecho margen: 50.6% vs. 49.12% de los votos, con una participación electoral de 79.6 por ciento. Cinco años después, **Maduro** ganó la reelección después de perseguir a opositores y descalificar a la Asamblea Nacional, que había sido ganada por la oposición.

En 2018, los principales candidatos de la oposición venezolana, como **Henrique Capriles** y **Leopoldo López**, no pudieron postularse porque tenían procesos administrativos o penales en su contra. A **Leopoldo López** le fabricaron delitos para meterlo a prisión por varios años y luego lo exiliaron. A la vez, los principales partidos políticos de la oposición fueron descalificados para participar en las elecciones.

- Las elecciones de 2024 no lucen muy diferentes a las de 2018. Las encuestas nacionales señalan un fuerte rechazo al gobierno de **Nicolás Maduro** y su régimen. Gracias a presiones internacionales, el 17 de octubre pasado el gobierno de **Maduro** y la

oposición firmaron el llamado Acuerdo de Barbados, con el compromiso de organizar elecciones con garantías de limpieza y equidad. El gobierno de Estados Unidos se comprometió a levantar algunas de las sanciones económicas que ha impuesto a Venezuela. Sin embargo, el régimen de **Maduro** ha vuelto a violar las reglas mínimas de competencia democrática.

Corina Machado se ha convertido en la figura política más destacada y en factor de unidad de la oposición. Ingeniera, de 56 años, política y activista muy combativa, en 2011 fue electa como diputada de la Asamblea Nacional de Venezuela.

A pesar de la hostilidad por parte del gobierno y una larga serie de obstáculos legales y políticos, el 22 de octubre pasado la oposición venezolana llevó a cabo elecciones primarias para elegir una candidatura presidencial única, que sería respaldada por una coalición amplia de partidos políticos.

Corina Machado y su organización **Vente Venezuela** recibieron más de 2.2 millones de votos y un contundente triunfo con 92.3% de los votos que la apuntalaban como una fuerte precandidata para enfrentar a **Maduro**.

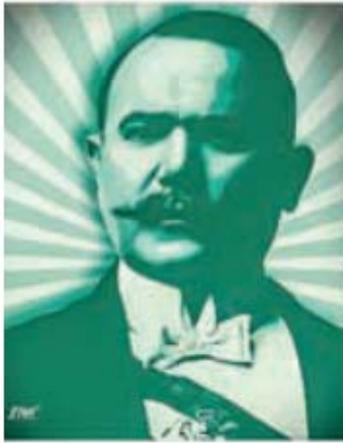
Sin embargo, **Corina Machado** ha sido inhabilitada dos veces para ocupar cargos públicos por la Contraloría General de la República, con acusaciones notoriamente sesgadas. Primero por 12 meses, en 2015, y el verano pasado por 15 años. **Machado** solicitó al Tribunal Supremo de Justicia revisar su inhabilitación, pero este 26 de enero, el Tribunal resolvió ratificar la inhabilitación, con lo cual ella estaría impedia para buscar la candidatura presidencial. Además, el ex-candidato presidencial **Henrique Capriles** sigue inhabilitado.

La UE, la CIDH y una creciente lista de gobiernos han rechazado la resolución que contraviene los acuerdos de Barbados y cancela la posibilidad de elecciones auténticas. El gobierno de EU ha advertido que las sanciones pueden regresar si los acuerdos no se cumplen. Pero hasta ahora la presión internacional ha sido insuficiente, en parte gracias a que hay gobiernos que solapan a esa y otras dictaduras en el continente.

La resolución del Tribunal de Justicia confirma que **Maduro** no está dispuesto a dejar el poder. La persecución política y las maniobras legaloides contra la oposición una vez más están dejando a **Maduro** como virtual candidato único. La regresión autoritaria significa para Venezuela una dictadura ya sin máscara ni atenuantes.

La resolución del Tribunal de Justicia confirma que **Maduro** no está dispuesto a dejar el poder.

EL CORREO ILUSTRADO



El asesinato del “caudillo invencible”

No es tema menor dar por bueno que fue más de un tirador el que asesinó al “caudillo invencible” nacido en Sonora aquel 17 de julio de 1928: el hacerlo descalifica todos los estudios serios, científicos, sobre los políticos y personajes, los hechos y los procesos de aquel periodo.

Habría que desechar las obras de Arnaldo Córdova, Luis Javier Garrido, Álvaro Matute, Leonardo Lomelí, Romana Falcón, Jean Meyer, Carlos Macías, Ignacio Almada, Felipe Ávila, Tzvi Medin, Luis González y González... quienes (como yo) revisaron con cuidado los documentos y testimonios de la época.

Implica olvidar que al lado de Álvaro Obregón estaban ese día varios de sus hombres de mayor confianza y abonar a la irrealidad propia de malos novelistas y falsificadores de la historia.

Frente a esos testimonios de la época, don Emilio Vivar Ocampo nos presenta un documento del que él mismo dice “existen mu-

chas dudas sobre la autenticidad del documento”, un reportaje periodístico muy posterior” y especulaciones tipo “a fulano lo premiaron”.

Con respeto, don Emilio, sabemos que ese día hubo un solo tirador que, por cierto, no fue el único condenado (fusilado casi siete meses después): la madre Conchita se pasó casi tres años en las Islas Mariás.

Recomiendo, de Arnaldo Córdova, *La revolución en crisis: la aventura del maximato*; de Matute y Lomelí, *El caudillo en el poder*, que forma parte de la Historia de la Revolución Mexicana, de El Colegio de México; o la reciente biografía de Álvaro Obregón de la pluma de Felipe Ávila.

También se puede descargar gratis mi tesis de maestría sobre los orígenes del Partido Nacional Revolucionario en la página de tesiumam, o esta síntesis del asesinato en sí, incluidos el número de balas y heridas que presentó el cadáver, de la pluma de Pablo Serrano Álvarez:

<https://acortarlink.cl/trb0y>
Pedro Salmerón Sanginés

Denuncian que INE viola la Carta Magna

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral dio de baja a 921 personas, porque según están impedidas para ser supervisores y capacitadores por militar en un partido, lo anterior en flagrante contradicción del artículo 1º de nuestra Carta Magna que trata de los derechos humanos y sus garantías y así en el último párrafo del artículo señalado dice:

“Queda prohibida toda discri-

minación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular los derechos y libertades de las personas.”

En la anterior transcripción y sobre todo en la última parte se habla del menoscabo a los derechos de las personas, en el caso concreto el derecho humano al trabajo y sobre todo el atentado que significa a la dignidad humana por tener una posición política, ya sea de derecha, de centro o de izquierda, es decir a la libertad de pensamiento. Carlos César Cárdenas Márquez

El voto opositor

Paco Ignacio Taibo II escribió el pasado 1º de febrero un artículo en donde dice que por la oposición votarán los oligarcas y sus sirvientes, los políticos y funcionarios que hicieron su carrera en el PRI y PAN, el clero católico y sus acólitos, los que le creen a los medios tradicionales, la baja burocracia resentida y esa parte del pueblo que es individualista y canalla.

Se le olvida que los oligarcas siguen yendo a desayunar a Palacio Nacional y que los políticos y funcionarios de la 4T son los mismos que no hace mucho estaban en el PRI y el PAN y eran funcionarios de los gobiernos anteriores. Por cierto, no menciona al sinvergüenza y desprestigiado Partido Verde.

Se le olvida al director del FCE que los que reciben dádivas bimestrales del Estado siguen tan pobres como antes y que algún día se darán cuenta de ello; se olvida también de las familias de los 7 millones de niños con desnutri-

ción, los 50 millones de personas que no tienen servicios médicos ni medicinas, los que son extorsionados por el crimen organizado, los que sufren la ausencia de más de 100 mil desaparecidos, los que han padecido el poder de fuego y el control de la delincuencia organizada y los que han visto la sangre derramada de casi 175 mil muertos.

Alejandro Valenzuela, director del Vicam Switch, medio de comunicación radicado en las comunidades yaquis y profesor-investigador de la Universidad de Sonora

Luis Donald Colosio Murrieta, caso abierto

El Presidente politiza el asesinato de mi padre, dice el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojos (*La Jornada*, 1º de febrero).

Un hijo tiene el derecho a dejar en el pasado un hecho tan doloroso como el asesinato de su padre y es comprensible su dolor y voluntad de olvido.

Con todo respeto, el asesinato de un candidato a la Presidencia no es un asunto privado, es un hecho político de enorme importancia para la salud de la República que nos interesa conocer a todos.

Olvidarlo es permitir la impunidad y no tiene lugar en la transformación que está en marcha. Carlos Noriega Félix

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **El Correo Ilustrado** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. **e-mail: svaladez@jornada.com.mx**
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

**MALOS
MODOS**
**JULIO
PATÁN**

@juliopatan09



Debates en el INE

El Doctor Patán se siente frustrado. A despecho de mi devoción por el movimiento que encabeza el Segundo Presidente Más Popular del Mundo, soy tan capaz de disfrutar un debate entre voces libres, cultas y filosas como el que más. Como un niño, para que me entiendan. Dado que la compañera Taddei no se destaca exactamente, ni en el contexto de nuestro movimiento ni en el de la historia INE-IFE en general, por su chispa, celebré en su día, públicamente, que en el Instituto fueran a enfrentarse dos buenos oradores como el compañero Noroña y Guadalupe Acosta Naranjo, un hombre de todos mis apreciados y respetos que algún día, espero, encontrará el camino de la verdad, la luz de la pureza moral y abrazará nuestra Cuarta Transformación.

La cosa prometía. El camarada Noroña, por su parte, parecía un rival de cuidado. Ojo con él: entra, intimidantemente, con ese potencial contagioso que agarró en la pandemia gracias a su negativa libertaria a usar cubrebocas, te deslumbra con la gama cromática de esas camisas bordadas y ¡bum!: te deja ir tres insultos, un apodo y, no hay modo de regateárselo, una retórica en llamas de indignación revolucionaria y bien estructurada nada fácil contrarrestar. Ok: en el primer round, el otro día, lo pusieron en la lona. Ni a meter las manos alcanzó. Vean los videos.

Compañero Noroña: en nuestro movimiento no está prohibido mencionar el fraude del 88, pero debería estarlo. Entiendo que usted y el licenciado Bartlett han construido una amistad de hierro, fincada –es un suponer– en el compromiso con los pobres y la ética rebelde. (A propósito, chicas: don Manuel sigue soltero; no entiendo cómo no lo aprovechan). Queda demostrado por ese tuit que publicó –así se llamaban entonces– donde lo califica de “amigo y compañero de lucha”. Dicho lo anterior, estimado Gerardo, hay que reconocer que de nuestro movimiento purificador, el lic es una de las figuras más difíciles de vender, particularmente cuando irrumpe el tema siempre sensible de los fraudes electorales. ¿Y si lo dejamos garantizando soberanías energéticas en la CFE sin meterlo a la discusión? Es un consejo de su amigo y compañero de ruta, el Doctor Patán, para futuras ocasiones. Me permito otro: no le diga al Guadalupe que en la siguiente le va a contestar fulminantemente. Se ve como muy ardidón, compañero, la verdad.

Ah, una cosita más: en el tuit con el licenciado Bartlett hay una foto con un plato de lo que parece un espléndido jamón, impecablemente veteado. No sea así, compañero: recomiende el restaurante. Ese ibérico no lo tiene ni Pedro Sánchez. Vaya, ni en los vuelos clase premiere.

Instrucciones

para entender a la DEA en México

CARLOS A. PÉREZ RICART*

PROFESOR INVESTIGADOR DEL CIDE

Ahora que la Drug Enforcement Administration (DEA) vuelve a las primeras planas de los periódicos, conviene postular un instructivo con ocho claves para entender su identidad, cultura organizacional, técnicas de operación y posición frente a México:

La DEA es la principal agencia antinarcoóticos del gobierno federal de Estados Unidos. No es la única ni la primera en existir. Muchas de sus facultades son compartidas con una docena de agencias federales y cientos de departamentos policiales a nivel estatal. Alrededor del 80% de sus recursos está destinado a tareas domésticas. El resto, a trabajos fuera de sus fronteras. Con la excepción de la CIA, no hay otra agencia civil del gobierno de Estados Unidos con tantos recursos humanos y económicos destinados a tareas en el extranjero. A escala global, la DEA cuenta con 93 oficinas en 69 países. En total, no son menos de ochocientos los "agentes especiales" y "analistas de inteligencia" que trabajan fuera de Estados Unidos.

La mejor manera de analizar a la DEA es a partir de una "perspectiva burocrática". Es un actor más entre una pléyade de organizaciones dedicadas a tareas antinarcoóticos, seguridad e inteligencia. Es un error pensar que sus acciones, intereses e incentivos son los mismos que los del Departamento de Estado, la Casa Blanca u otras instituciones. Hablamos de un actor político más que conforma la complejidad de la política exterior de Estados Unidos.

Si Estados Unidos no es un ente monolítico, tampoco lo es la DEA. En otras palabras: no hay una DEA. Hay muchas. Los jefes que despachan en los headquarters en Arlington, Virginia, tienen solo un vago control sobre lo que hacen los agentes en las más de 240 oficinas que tiene desplegadas la DEA en Estados Unidos. Mucho menos conocen lo que ocurre a escala global, ni lo que hacen sus jubilados, famosos por escribir memorias y hablar de más apenas dan un portazo a sus oficinas por última vez. Se trata de una organización profundamente descentralizada que, además, no adolece de conflictos internos. Las guerrillas intestinas son famosas por su crueldad. No sería raro que en la filtración de la semana pasada se escondieran ataques fratricidas imposibles de descifrar por nosotros, simples mortales. A saber.

La DEA pasa un mal momento. Quizás uno de los peores de su historia —que ya es decir—. Internamente enfrenta dos retos. Por un lado, las críticas a su incapacidad por no haber previsto la crisis de opioides en Estados Unidos. Concentrada en la marihuana y en la cocaína, la agencia no pudo leer el desafío del fentanilo. ¿Las consecuencias? Más de cien mil muertos por sobredosis de opiáceos sintéticos en 2023 solo en Estados Unidos. Por otro lado, la DEA enfrenta el reto de la regularización de sustancias a nivel subnacional. Esto es, la distorsión que provoca intentar aplicar leyes federales profundamente prohibicionistas en Estados que han aprobado reglamentos que descriminalizan el consumo. Se trata de una tensión insuperable. La DEA vive en carne propia el desgajamiento del consenso prohibicionista en Estados Unidos. Su punto de fuga es, por tanto, lo

que sucede allende de las fronteras. Precisamente porque no pueden ser policía en su país, intentan serlo para el resto del mundo.

A escala internacional las cosas tampoco van demasiado bien para la DEA, incluso van mal, o muy mal. Fiestas con prostitutas, excesos, lavado de dinero, corrupción. Esas son algunas de las palabras que aparecen en cualquier buscador cuando uno teclea Drug Enforcement Administration. Los escándalos se amontonan. El año pasado, el ex agente José Irizarry fue sentenciado a doce años de cárcel por 19 delitos, incluyendo lavado de dinero. En tanto agente de la DEA en Colombia y Miami, Irizarry desvió nueve millones de dólares de fondos etique-



■ La agencia antidrogas de EU enfrenta críticas por no haber previsto la crisis de opioides.

tados para investigaciones contra el lavado de dinero. Irizarry no actuaba solo. Era el líder del “Team America”, una cofradía de agentes que viajaban por el planeta recolectando dinero proveniente del lavado de activos. Otro caso que nos toca más de cerca es el del despido, hace apenas unos meses, del ex director de la DEA en México, Nicholas Palmeri. El despido tenía justificación: Palmeri pasó, al menos un fin de semana, en la casa de un abogado de narcotraficantes en Miami. Para no generar un escándalo, la destitución de Palmeri se dio en completa discreción y tras bambalinas. No lo persiguieron. El temor no era tener a un posible criminal en las filas de la agencia, sino que la prensa se enterase.

En México, la DEA mantiene oficinas en Tijuana, Ciudad Juárez, Nogales, Hermosillo, Monterrey, Matamoros, Mazatlán, Nuevo Laredo, Guadalajara, Mérida y Ciudad de México. En ningún otro país del mundo tiene tantas oficinas como en México. El número oficial de agentes acreditados apenas supera los cincuenta en suelo nacional. Están acreditados por la Secretaría de Relaciones Exteriores y están regulados por



los lineamientos de la Ley de Seguridad Nacional aprobada en 2021. Todo esto es verdad, pero no es la verdad completa. Gran parte de los agentes que operan en México están asignados a oficinas de la DEA en Estados Unidos. Estos son enviados a cumplir tareas específicas por semanas o meses en México. Normalmente son de origen mexicano, llegan con visas de turista y están por semanas en el país sin dejar rastro alguno. Actúan por la libre y no hay forma de regularlos. En muchos casos van armados. No sabemos cuántos son. Hacen y des-hacen fuera del control del Estado.

En México, y en otras partes, los agentes de la DEA actúan bajo consideraciones políticas. Apenas es-

LA FILTRACIÓN QUE DIO PIE A LAS PUBLICACIONES SOBRE EL PRESUNTO FINANCIAMIENTO ILEGAL DE LA CAMPAÑA DE LÓPEZ OBRADOR EN 2006 DEBE ENTENDERSE EN EL MARCO DE LA PÉSIMA RELACIÓN QUE TIENE LA DEA CON SU GOBIERNO DE LA 4T.



■ López Obrador como candidato presidencial en 2006.

ta semana se dio a conocer que, en 2018, agentes encubiertos de la DEA viajaron a Venezuela con el único fin de simular ser parte de una red de narcotraficantes y sobornar a dirigentes chavistas mientras los grababan. En el mejor de los casos seguía la persecución judicial. En el peor, la extorsión política. Según las notas de Deutsche Welle, ProPublica e Insight Crime, algo parecido pretendían hacer con Nicolas Mollinedo, el otrora chofer de López Obrador en 2011. Las técnicas de incitación al delito (entrapment o sting operations) son el pan y mantequilla del funcionamiento de la DEA, mismas que se realizan al margen del derecho internacional. Son, digámoslo con todas sus letras, formas de intervención. Los agentes de la DEA se creen la policía del mundo, pero no lo son.

La filtración que dio pie a las publicaciones sobre el presunto financiamiento ilegal de la campaña de López Obrador en 2006 debe entenderse en el marco de la pésima relación que tiene

la DEA con su gobierno de la 4T. Las razones del conflicto son varias: la disolución de una de las unidades de investigación especiales (SIU) enclavada en la Policía Federal y que colaboraba desde hace décadas con la DEA; el malogrado Cullicanazo de 2019; la defensa gubernamental de Salvador Cienfuegos en el otoño de 2020; la promulgación de la Ley de Seguridad Nacional de 2021 y varios etcéteras más. Leo la publicación de la semana pasada como una venganza que busca pegar donde más duele –en el aura anticorrupción del presidente– y cuando más lastima –al inicio del calendario electoral–. La justicia al servicio de la política. ¿Suena familiar?

Termino este breve instructivo con una última clave: cuando escuchamos de la DEA hay que descreer. Estamos ante la organización que apunta la mayor mentira de nuestra época –la guerra contra las drogas–. Sus métricas de éxito son nuestros fracasos nacionales más íntimos. ■



Filtros

• ¿Qué ha cambiado? Nada. El proceso electoral de este 2024 está amenazado nuevamente por la inseguridad y la participación del crimen organizado.

El 2 de enero de 2018, mi compañera periodista **Leticia Robles de la Rosa** publicó en estas páginas de **Excelsior** que Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Veracruz eran, por tercera vez consecutiva, los cuatro estados considerados como zonas de riesgo para las elecciones federales, de acuerdo con el listado de alerta del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

La inseguridad en esas cuatro entidades, además de Chihuahua, representaba un foco rojo para la organización de las elecciones. El documento de la autoridad federal advertía “atención especial” para solicitar más respaldo de autoridades de seguridad pública.

El documento también señalaba que la inseguridad pública había repuntado en seis de las nueve entidades donde se elegiría gobernador: Guanajuato, Jalisco, Ciudad de México, Morelos, Puebla y Veracruz.

“Y a pesar del esfuerzo realizado de manera constante desde 2006 para disminuir los niveles de inseguridad, por tercera ocasión consecutiva, los comicios presidenciales se realizarán en un escenario de vulnerabilidad a la seguridad de los funcionarios de casilla y de los propios votantes en cinco entidades, cuatro de ellas ya consideradas como zonas de alerta desde hace 11 años...”

En el año 2006, los estados con mayor problema de seguridad eran Tamaulipas, Sonora, Sinaloa, Veracruz, Guerrero, Michoacán y Baja California Sur.

Para 2012, había nueve estados de alta atención en el proceso electoral: Guerrero, Tamaulipas, Chihuahua, Veracruz, Michoacán, Sinaloa, Zacatecas, Chiapas y Durango; en dos de ellos, como fueron los casos de Chiapas y Guerrero, se registraba un ambiente de crispación política.

¿Qué ha cambiado? Nada. El proceso electoral de este

El escenario es el mismo: partidos exigiendo seguridad y un mapa de riesgos para la elección.



Consulte otras columnas de la autora siguiendo este QR.

2024 está amenazado nuevamente por la inseguridad y la participación del crimen organizado. El uso de recursos públicos, programas sociales y la tribuna mediática del poder presidencial son el aderezo que amenaza nuestra democracia.

El escenario es el mismo desde entonces, partidos exigiendo seguridad y un mapa de riesgos para la elección...

Y las respuestas son las mismas: se instalan mesas de coordinación entre las autoridades electorales y de seguridad, se pone en marcha un protocolo y se diseña un plan de trabajo para proteger a los candidatos (629 puestos de elección federal estarán en juego el próximo 2 de junio).

En septiembre pasado, en una entrevista de mi compañera periodista **Aurora Zepeda**, el exconsejero del INE **Luis Carlos Ugalde** le advirtió del papel creciente del crimen organizado en los procesos electorales: “se observa su interferencia en matar o vetar candidatos, movilizar o inhibir el voto, intervenir abiertamente en la jornada electoral, levantar operadores políticos y ser el fiel de la balanza en donde las elecciones son cerradas”.

Considero que, aunque se desconoce su real magnitud, el crimen organizado va a estar muy activo, incluso en el financiamiento ilegal de campañas políticas.

Cuando el pasado 25 de enero de este año los partidos políticos de oposición exigieron al Consejo General del INE que realice un mapa de riesgos para las elecciones del 2 de junio por intervención del crimen organizado y que tome medidas para mitigar la influencia de estos grupos en la votación de la ciudadanía, la consejera **Norma Irene de la Cruz** les pidió a todas las fuerzas políticas que garanticen que sus candidaturas no tengan dinero del crimen organizado ni nexos con esos grupos.

“Revisen sus procesos internos, que es ahí donde empujan (...), revisen cómo van a blindar sus campañas para que no venga el dinero ilegal, revisen cómo van a registrar todos los ingresos y aportaciones para que, efectivamente, no venga dinero de origen ilícito que pueda alterar la voluntad popular”, les dijo. Y es que los partidos se quejaron de que no tienen candidaturas a nivel municipal en algunos estados, por miedo a las amenazas de los grupos delictivos.

El magistrado electoral **Felipe de la Mata** propuso crear un botón de pánico para los candidatos hostigados por la delincuencia; contemplar las demandas anónimas, con el fin de que quienes sean acosados puedan defenderse; realizar campañas digitales cuando no existan condiciones para que sean presenciales, e instaurar filtros de investigación para evitar la postulación de aspirantes cooptados por el crimen.

“El INE tiene información sección por sección; muchos capacitadores electorales saben perfectamente dónde está el problema; puede hacerse un mapa de riesgo conjunto y decir dónde puede haber secuestro o quema de urnas”, refirió el magistrado, de acuerdo con la nota periodística del 27 de enero de mi compañera **Ivonne Melgar**.

Para el proceso electoral de 2030, ¿volveremos a escuchar a los partidos y autoridades electorales alertando sobre la inseguridad y la intervención del crimen organizado? O peor aún, ¿en las listas de candidatos habrá quienes representen abiertamente los intereses de esos grupos? Ya pasó en Colombia...



El crimen “elefante” en el cuarto electoral

La injerencia del crimen es un elefante en la habitación de las elecciones como las verdades evidentes que se preferirían ignorar o pasar inadvertidas. El presidente **López Obrador** no ve problemas graves de violencia política y menos el avance de un “narcoestado” en el proceso electoral, pero cada vez es más difícil pasar por alto este desafío para la sobrevivencia de la democracia mexicana.

El peligro de hacer campaña en varias regiones no es nuevo, pero sí sus repercusiones en las elecciones grandes de su historia. Los niveles de riesgo y trabas para moverse en el territorio se extienden como el tamaño del proceso, en que se renovará la Presidencia, Congreso federal y locales, nueve gubernaturas y 20 mil cargos públicos a lo largo y ancho del país. En muchos de los distritos más calientes por la violencia e inseguridad, pedir el voto significa confrontar a autoridades locales vinculadas con el crimen o recibir el veto de sus organizaciones para postularse y llegar a gobiernos locales.

En plazas disputadas por los cárteles, los candidatos se ven obligados a alinearse con alguna de las fuerzas beligerantes bajo la amenaza de “plata o plomo”, y los que son incómodos son eliminados o silenciados. Voces que alertan de ello desde

el TEPJF, por primera vez con claridad y contundencia, revelan que, además, ahora sus pares en los estados y funcionarios del INE viven historias de “terror”, por presiones y acciones directas contra el proceso, como el robo o relleno de urnas para alterar el resultado o invalidar la votación en municipios. Antes de iniciar las campañas, en lo que va del año, ya se cuentan tres asesinatos de aspirantes a candidaturas municipales de distintos partidos en Chiapas, **David Rey** (Frente Amplio); en Colima, **Sergio Hueso** (MC), y en Jalisco, **Jaime Vera** (PVEM). Las elecciones no son pacíficas en todo el país.

Todo esto para decir que ni a los responsables de organizar y juzgar la elección les cabe duda de la presencia del narco en los comicios; tampoco a la SSPC o la Segob que tienen que preparar con el INE medidas para proteger a los candidatos, como sucede en los últimos procesos. El riesgo obvio es cada vez más difícil de eludirse, pero también es ostensible que a quien más perjudica reconocer el escollo es al partido con mayor presencia territorial de cargos en el país y, además, si encabeza las encuestas. La violencia en las elecciones también sirve para atemorizar y detonar el abstencionismo, que es el mayor nubarrón para Morena en. Quizá eso explique el protagonismo presidencial con un paquete de reformas que atrape la discusión pública en medio del proceso.

El crimen es una presencia incómoda, a la que nos vamos acostumbrando en las urnas. Las elecciones de 2018 fueron las más sangrientas con 48 candidatos asesinados; los comicios intermedios de 2021 sumaron 35 políticos ultimados, pero se catalogaron como más violentas por la cuenta de 782 agresiones contra ellos, según la consultora Etelect. La violencia política se normaliza como uno de los temas que más tiempo ocupa en los medios durante las campañas, aunque aleje a la gente de las casillas, como ocurrió en Coahuila, Edo-mex, incluso en la CDMX en 2021, lo que, en alguna medida, está detrás del retroceso electoral de Morena en aquel año.

La problemática no es coyuntural y la impunidad es total. La exhibición de la forma de operar del narco en las campañas se describe hasta Netflix, aunque su financiamiento y la corrupción son difíciles de probar; las investigaciones con base en “testigos protegidos” casi siempre se caen cuando confrontan a los Estados, como le ocurrió a la DEA en 2006 y muchas otras. Para los investigadores evidencia las dificultades, pero es débil consuelo o el reconocimiento de que los avances son mucho más lentos que la penetración del crimen en las instituciones. ¿Cuál será el saldo rojo de la violencia política en 2024? Poco caso tiene especular, pero lo que sí es imprescindible es evitar que —como dijo el magistrado **De la Mata**— en el futuro llegue a tomar el control de la Presidencia. Y para ello, es imprescindible atender el problema del elefante en la habitación.



No debería sorprendernos la investigación periodística de **Tim Golden**, ganador de dos premios Pulitzer, publicada hace unos días en el prestigiado periódico *ProPublica*, que refiere cómo, presuntamente, algunos de los colaboradores más cercanos de **López Obrador** se vieron involucrados en una red de “donaciones en efectivo” provenientes del narco —del Cártel de los Beltrán Leyva— para su campaña presidencial de 2006.

La realidad es que la evidencia está ahí desde hace años, en nuestras narices, aunque nos neguemos en verla. Todo ese *cash*. La falta de transparencia sobre el origen de los recursos que ha usado el partido y la opacidad para explicarnos de qué vivió **López Obrador** y su familia durante los 13 años que duró su campaña.

La destrucción de la Policía Federal como el único cuerpo civil con capacidad para hacerle frente al crimen organizado. Los constantes viajes —cinco— a Badiraguato, Sinaloa, sin miedo al letal cártel que nació ahí. El respeto al referirse a un narcotraficante como es **El Chapo**. La orden de liberar a su hijo **Ovidio** en 2019, en lo que se conoce como el *Culiacanazo*. La deferencia hacia su madre.

La indiferencia frente a los casi 180 mil homicidios de su sexenio y la toma de regiones enteras por las organizaciones criminales a la vista de las autoridades. La evidente operación electoral de los cárteles en procesos locales como Sonora, Sinaloa o Baja California en 2021. Las amenazas a los opositores de Morena. La restricción a las operaciones de las agencias de Estados Unidos en México.

El video de la alcaldesa de Chilpancingo por Morena, **Otilia Hernández**, donde se aprecia que se reunió con el líder de Los Ardillos, uno de los grupos criminales que controla Guerrero. Los señalamientos de ***Griselda Martínez**, alcaldesa de Manzanillo, que acusó haber sido expulsada por el presidente de Morena, **Mario Delgado**, por asegurar que en eventos masivos de la

aspirante presidencial, **Claudia Sheinbaum**, hay presencia del crimen organizado.

Las revelaciones de **Gibrán Ramírez**, uno de los fundadores de Morena y quien aspiraba a dirigirlo, sobre que el dinero del narcotráfico permeó al partido y cómo varios diputados morenistas de forma “ingenua”, o desde la “perplejidad”, le comentaron haber recibido recursos de origen ilícito.

Las declaraciones del Presidente sobre que “el narco es pueblo” y no se reprime. La insistencia de tener un fiscal general a modo. La distracción al Ejército con tareas alejadas de la seguridad.

Incluso algunos magistrados del Tribunal Electoral —como **Felipe de la Mata**— han declarado que reconocer el problema es el primer paso frente a la “creciente presencia del crimen organizado”.

Seguir insistiendo en que eso no es así, es lo mismo que defender que el presidente **López Obrador** no es corrupto, mientras hemos visto videos de su círculo más íntimo recibiendo fajos de billetes por décadas, empezando por su secretario particular, **René Bejarano**, y llegando hasta sus propios hijos que, está documentado, se han vuelto millonarios en lo que va del sexenio.

Y mientras **López Obrador** insiste en que tiene “autoridad moral” —otorgada por él mismo—, sabemos que se operará una elección de Estado con el apoyo del crimen organizado.

¿Apoco existe duda de que estas organizaciones estarán dispuestas a invertir cientos de millones de dólares para conservar el *statu quo*? No dimensionamos el tamaño de su poder y sus tentáculos. Basta tener dos dedos de frente para saber que el crimen organizado se beneficia con este gobierno, que es cínico y corrupto. La evidencia está.

**Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana
X: @ralexandermp*




La inmaculada percepción
Vianey Esquinca
 vianey.esquinca@gimm.com.mx

Redefiniendo la locura

- En tiempos electorales, la creatividad no tiene techo. De dónde sacarán el dinero para hacer posible esta propuesta, es lo que menos importa.

Se dice que la definición de la locura es hacer lo mismo una y otra vez esperando tener resultados diferentes. Similar a lo que sucede con las reformas constitucionales que mañana 5 de febrero **Andrés Manuel López Obrador** presentará.

El Presidente ha decidido que la mejor manera de avanzar es retrocediendo y por eso reeditará algunas iniciativas que no han transitado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o en el Congreso, porque la ciudadanía no le dio la mayoría calificada en las elecciones del 2021.

El mandatario lo sabe, pero aun así insiste porque su objetivo es político-electoral no legislativo. De acuerdo con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, serán 11 iniciativas las que enviará el Ejecutivo al Congreso, pero pueden ser 12 o 13 o 20, porque cada día que pasa, al tabasqueño se le ocurren nuevas cosas que agregar. El viernes dijo que mandaría, ooooootra vez una reforma

eléctrica, después de que la Suprema Corte de Justicia dio revés a la aprobada en 2021 y ahora también agregó que daría un sueldo base para maestros, policías, marinos, soldados, médicos y enfermeros. ¿Por qué no propone de una vez que por decreto se acabe la inseguridad, el país crezca económicamente 7% al año o que haya paz mundial?

Seguramente su equipo y la Consejería Jurídica de la Presidencia van a tener mucho trabajo este fin de semana, tratando de darle forma legislativa a las ocurrencias presidenciales.

Entre sus iniciativas se encuentra la de modificar el sistema de pensiones. Aunque no hay detalles, el tabasqueño ha dicho que quiere que todos los trabajadores se retiren con el 100 por ciento. También se menciona que se podría bajar la edad para jubilarse. Por supuesto, el PRI y el PAN ya se dijeron dispuestos a ir con la propuesta porque nadie come fuego. Rechazar eso sería

tanto como decir que no están de acuerdo en que acabe la pobreza o la sequía, que todos tengan felicidad o que haya paz mundial. En tiempos electorales, la creatividad no tiene techo. De dónde sacarán el dinero para hacer posible esta propuesta, es lo que menos importa.

También intentará nuevamente dar un paso más a la militarización, haciendo oficial que la Guardia Nacional quede en la Defensa Nacional, tema que también fue desechado por la SCJN, pero claro, si algo no funcionó las primeras veces, seguramente funcionará en el intento número 4 mil 800.

Una iniciativa también es desaparecer a los órganos autónomos porque... son autónomos y la autonomía y la independencia no son palabras que se encuentren en el diccionario presidencial. En la letra 'a' viene abyección y en la 'i', inservible. En su glosario también aparece: servilismo, ignominia y venganza. A su juicio, instituciones como el Inai o la Cofece son el mismísimo diablo y deben ser

A su juicio, instituciones como el Inai o la Cofece son el mismísimo diablo y deben ser eliminados.

eliminados. Al INE no sólo le cambiaría de nombre, sino que también lo pondría en una estricta dieta al quitarle recursos y que así muera de inanición.

Por su puesto no puede faltar la propuesta que los ministros y jueces sean elegidos en las urnas. Antes no propuso elegir estos cargos mediante el método de la tómbola, aunque pensándolo bien, no habría que cantar victoria, pues hasta mañana se sabrá el contenido de sus propuestas. Por supuesto les quitará la pensión vitalicia, ¿qué opinarán de ello **Arturo Zaldívar** y **Olga Sánchez Cordero**? Porque ellos también son beneficiarios.

Lo que es un hecho, es que las iniciativas de reforma del Presidente que serán discutidas en el Congreso exudarán el rencor y la venganza presidencial contra aquello que no pudo controlar, que no se sujetó a sus caprichos y que por lo tanto merecen ser eliminado o modificado.

Fábulas

SABINA BERMAN

Claudia: Las cosas que hacemos las mujeres son cosa del Estado

Hace ya una década, en 2011, entrevisté a Carlos Salinas de Gortari, sobre el libro que recién publicaba. **¿Qué hacer?** Una reflexión crítica sobre el neoliberalismo y qué hacer para enmendar sus yerros.

Le pregunté por qué había dedicado el libro *A las mujeres...*

Me respondió sonriente que porque las mujeres son el corazón del país.

—Ay, qué bien —le respondí. —¿Y por qué no le dedica ni un solo capítulo de su libro a las mujeres? —le pregunté.

Me miró con perplejidad.

Por el mismo tiempo, también en el año 2011, entrevisté a Jorge Castañeda y a Héctor Aguilar Camín sobre su libro recién publicado. **Un futuro para México.** Un proyecto de gobierno para el país.

—¿Por qué no hay un solo capítulo sobre las mujeres? —les pregunté.

Me respondieron como Salinas: con un silencio perplejo.

Y luego cambiaron de tema.

Así ha sido en México, y en la mayoría de los países del mundo: las mujeres han estado excluidas de todo proyecto. Es decir, en esa porción en que hacen cosas de mujeres.

Pañir, amamantar, lavar, cocinar, coser, educar, cuidar a los niños y a los ancianos.

Esas cosas que sí, en efecto, son el corazón de la tribu humana. Esas cosas que, de no hacerlas las mujeres durante una semana, provocarían la muerte de la tribu.

Eso, el corazón de la tribu, no ha estado en los proyectos de Estado, desde que el Estado existe. Vaya, no ha estado siquiera contabilizado en la Economía.

Ese trabajo que se hace “por amor” y que no se nombra y no se paga. Ese trabajo esclavo.

Ese eslabón entre la vida y la Naturaleza que a diario las mujeres reconstruyen —y que los sesudos filósofos de la tribu humana no ven —y quieren encontrar en alguna lejana metafísica irreal.

Ese corazón negado, convenientemente, por el patriarcado.

Pues bien, por primera vez en la historia de México, ese corazón aparece en un proyecto de Nación. En el de Claudia Sheinbaum. No es casual: ella misma es una mujer, una madre y una abuela, y ha hecho ese trabajo durante un tercio de las horas diurnas de su vida adulta.

Una queja: aparece como el punto 11 de un proyecto de 18 puntos y bajo un nombre que es solo comprensible para las feministas muy doctas.

Sistema de Cuidados.

No debería. Debería tener un párrafo explicativo y aparecer entre los primeros 5 rubros de su proyecto. Electoralmente es muy atractivo, y programáticamente, si de verdad se cumple, será de lo que más beneficia al total de las familias del país.

Pero lo principal es que ahí está, entre los puntos rectores de un proyecto de Estado.

Y bien, ¿qué es ese Sistema de Cuidados y a cuánt@s beneficiaría?

Sabemos que sería una intervención del Estado para facilitar la carga del trabajo doméstico y mejorar su calidad.

Y sabemos que hay más de 50 millones de mexicanos cuya calidad de vida —y su mera sobrevivencia— están atados a estos cuidados: los niños y las personas de la tercera edad.

¿Cómo se construiría un Sistema Nacional de Cuidados?

Violeta Vázquez Rojas, del equipo de Claudia Sheinbaum, publicó este lunes en su imprescindible columna semanal de Sin Embargo, que se trata de un proyecto ahora mismo en construcción y a cargo de un grupo de especialistas en el asunto.

Por otra parte, se conoce su inspiración: el Sistema de Cuidados construido por Clara Brugada en la alcaldía Iztapalapa, y que consiste en poner a disposición de las mujeres lavadoras y comedores gratuitos o casi; centros deportivos y culturales donde los niños pasan sus tardes; asesoría psicológica y médica; spas para el descanso de las mujeres; y pagos con dinero contante y sonante a los cuidadores de ancianos y enfermos, aún si son familiares de aquellos a quienes cuidan.

El salto de calidad de vida en que se traduciría un Sistema de Cuidados de verdad nacional y de verdad operativo, me quita el sueño.

Así que pido disculpas al lector, a la lectora. No quiero que lo suban a los primeros 5 puntos del proyecto de país de la Izquierda. Me lo colocan por favor en la prioridad número 1.

Pienso que todas las mujeres deberíamos exigirlo, para comprometer a Claudia a darle la prioridad que merece. ●

Violencia Política

Javier Santiago Castillo/*
@jsc_santiago



La violencia como instrumento para dirimir desacuerdos de poder es tan antigua como la propia humanidad. Durante siglos fue el medio idóneo para definir quien detentaba el poder. El nacimiento del mundo moderno acompañado por el de la democracia política, llevaron las disputas de poder, primordialmente, al terreno electoral. Sin que estuvieran ausentes expresiones de violencia selectiva o colectiva contra quienes se consideraba eran un riesgo de acceso o permanencia en el poder político.

El México moderno ha vivido diversas etapas de violencia política. La consolidación del régimen político posrevolucionario tuvo en la violencia un pilar central para su consolidación y permanencia. El investigador Paul Gillingham plantea una periodización de la violencia electoral en México, “identificamos tres periodos: primero, la “democracia del pistolero” (1910-1952), segundo, la “democracia dirigida” (1953-1994), y tercero, la “democracia abatida” (1994 al presente).”

Lo primero a considerar es que, al ser una periodización general, tiene limitaciones por ser escasos los criterios utilizados para construirla, también calificar los periodos como democracia resulta al menos cuestionable. Pero, esta tipología indudablemente es un punto de partida y como tal tiene utilidad. Desde una perspectiva analítica la categoría más general tiene que ser la violencia política, en la cual se subsume la violencia electoral como una expresión de aquella.

En consecuencia, la violencia electoral debe considerarse bajo la óptica de la existencia de una política de violencia ejercida por el Estado, sobre todo en las dos primeras etapas que son el nacimiento y consolidación del régimen autoritario con el fortalecimiento de Sistema de Partido Hegemónico, el corporativismo y el presidencialismo.

En ambos periodos la respuesta ante la disidencia social, frecuentemente, era violenta. Cualquier movimiento que tuviera algún grado de autonomía del sistema tenía un muy acotado campo de acción. Si rebasaba con sus acciones una delgada línea para considerarlas invasivas al control político sistémico, de inmediato operaban los mecanismos de sometimiento que consistían desde la cooptación, amedrentamiento, cárcel o muerte.



Bajo la sombra del antiguo régimen la violencia no jugaba un papel de amenaza contra la democracia, era un mecanismo de control para que la democracia no floreciera en ningún ámbito de la vida social: sindicatos, organizaciones campesinas, de colonos, deportivas, culturales, etc.

Los dos primeros periodos forman parte de las etapas más sangrientas de la violencia ejercida contra la sociedad durante décadas. En la primera por quienes aspiran al poder realizada en contra adversarios políticos. Este periodo está marcado por los asesinatos de Emiliano Zapata y Felipe Ángeles, a los que fue anuente Venustiano Carranza, el de Francisco Villa y el del propio Carranza a los que fueron condescendientes, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, quien heredó el poder del caudillo al ser asesinado y del senador Manlio Fabio Altamirano, que permitió el despegue de la veloz carrera política de Miguel Alemán hasta llegar a la presidencia de la República en 1946.

Por otro lado, cuando fue necesario, para la familia revolucionaria mantenerse en el poder la violencia electoral fue, en algunos casos masiva, como durante las elecciones presidenciales de 1924, 1929, 1940 y 1952. En la primera el candidato opositor implicó la ruptura del grupo sonoreño, con la candidatura presidencial de Adolfo de la Huerta en contra del candidato oficial: Plutarco Elías Calles. Esta elección culminó con una sublevación militar en contra del presidente Álvaro Obregón y con la

muerte de alrededor de cincuenta generales de los más importantes de la Revolución.

En la elección presidencial de 1929, el candidato opositor, José Vasconcelos, tenía méritos revolucionarios, desde ser maderista de primera hora, hasta ocupar el cargo de la recién creada Secretaría de Educación Pública durante el gobierno de Álvaro Obregón y contó con el apoyo de sectores importantes de las clases medias urbanas. El contrincante oficial, Pascual Ortiz Rubio, era un desconocido, pero contaba con el apoyo del aparato gubernamental y del naciente Partido Nacional Revolucionario (PNR). La elección culminó con el triunfo de este último y con una fuerte represión masiva.

Las elecciones de 1934 y 1946 fueron la excepción. En el primer caso se vio al general Cárdenas como candidato del grupo callista, aunque la realidad fue más compleja por el entramado de alianzas políticas que lo impulsaron a la candidatura y a la presidencia. En el segundo caso, los dos candidatos eran civiles, sin mayores diferencias ideológicas, y el candidato oficial, Miguel Alemán, contaba con el respaldo del presidente, general Manuel Ávila Camacho, del general Lázaro Cárdenas y del reluciente PRI.

En las elecciones presidenciales de 1940 y 1952 la violencia de Estado se hizo evidente. En las primeras, la violencia contra los partidarios de Juan Andrew Almazán llegó al asesinato. Como botón de muestra, así lo narra, en sus

memorias, el cacique de San Luis Potosí, Gonzalo N. Santos, pues ametrallaron a los funcionarios de la casilla donde iba a ir a votar el presidente Lázaro Cárdenas, sólo porque eran almanistas y los sustituyeron por miembros del PNR.

En las elecciones de 1952, la presencia de un candidato independiente con antecedentes revolucionarios, el general Miguel Henríquez Guzmán, se vio impulsado, indirectamente, por los devaneos reeleccionistas de Miguel Alemán y el posterior intento de mantener la continuidad del mismo grupo político. La debilidad de la candidatura opositora se concentra en que era un proyecto personalista y ante la derrota, la represión y la cooptación llevaron a la disolución de la Federación de Partidos del Pueblo.

El sexenio de Adolfo Ruiz Cortines es crucial sistémicamente, porque se consolidó el sistema presidencialista y el sistema de partido hegemónico que permitieron la funcionalidad del régimen autoritario por cincuenta años más, sólo alterado por el sismo electoral de 1988, cuando volvió a asomar la violencia contra los opositores.

Paralelamente a esta violencia electoral se ejerció violencia selectiva y masiva contra el movimiento social en general. El camino para lograr el control corporativo de los sindicatos fue un largo proceso que se inició con el “charrazo” en 1948, cuando un grupo espurio, con apoyo del gobierno de Miguel Alemán se apoderó de la dirección del Sindicato Ferrocarrilero. Hecho que llevó a los trabajadores a una larga lucha reivindicativa y por la democracia sindical que alcanzó su triunfo en 1958 y su derrota en 1959 como consecuencia de una represión brutal que llevó a 11 mil trabajadores a la cárcel y los dirigentes del sindicato fueron acusados del delito de disolución social y permanecieron en la cárcel más de una década.

En el campo la represión llegó al nivel de crímenes de Estado. Un lamentable ejemplo fue el fusilamiento, en 1962, de Rubén Jaramillo, su esposa embarazada, tres hijos y una hija por miembros del ejército la policía de Morelos y pistoleros. No podemos dejar de mencionar la etapa de la “guerra sucia” que abarcó los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo. Podemos afirmar que fueron dos causas esencialmente las que influyeron en la represión política: mantener el control para mantenerse en el poder y la guerra fría, que impulsó una amplia campaña represiva por parte de los estados Unidos.

A partir de 1988 la lógica de la violencia política fue adquiriendo características novedosas. La reflexión de esta etapa, por razones de espacio, la dejaremos para el siguiente artículo •



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Opinión destacada

04 Febrero 2024

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

El gobierno busca destruir el orden republicano que nos constituye como nación. La ciudadanía no lo permitirá.

ENRIQUE
KRAUZE
www.enriquekrauze.com.mx



Contra el despotismo

Para el ministro Alberto Pérez Dayán.

Como para subrayar que a él “no le vengán con que la ley es la ley”, a sabiendas de que mañana 5 de febrero los mexicanos conmemoran la promulgación de las dos constituciones que vertebran nuestra historia democrática (la de 1857 y la de 1917), el presidente ha organizado una ceremonia paralela. Habrá pues dos actos: uno en Querétaro y otro en Palacio Nacional.

En el primero, el Poder Legislativo (lo que queda de él) y el Poder Judicial (que resiste heroicamente) celebrarán las Cartas que dan fundamento a nuestras libertades políticas (amenazadas, burladas, hostigadas día tras día por el Ejecutivo) y a la división de poderes (que, gallardamente, resiste el mismo acoso). En el segundo, el presidente anunciará –entre varias otras iniciativas atentatorias de la democracia, como la desaparición de los órganos autónomos– un proyecto de Reforma Judicial que, al parecer, incluye la expulsión de los actuales ministros de la Suprema Corte, la reducción numérica del pleno, la reducción temporal de los cargos y el vo-

to popular para la elección de ministros. El primero será un acto republicano; el segundo, un despliegue de despotismo.

La división de poderes es el fundamento de toda nuestra tradición republicana. Así lo comprobó el joven Justo Sierra, que habiendo aplaudido en 1876 el ascenso del caudillo Porfirio Díaz entendió muy pronto la necesidad de introducir la inamovilidad de los ministros como una “condición suprema de estabilidad para las instituciones [...] porque aleja de las influencias malsanas de la política [...] a hombres encargados de hacer servir a la ley fundamental” (*La Libertad*, 3 de noviembre de 1879).

Pasaron los años y se consolidó la dictadura. Supuestamente, el pueblo elegía a los ministros, pero el gran elector era el dictador. En 1892, una Unión Liberal en la que participaba Sierra insistió en la receta, para evitar que México fuese una “monarquía con ropajes republicanos”:

Cuando en un país, aunque se halle constituido por la forma republicana, no existe la justicia independiente [...] entonces no hay propia-

mente instituciones, la República se llama despotismo (Justo Sierra, Discurso en la Cámara de Diputados, 11 de diciembre de 1893).

La Cámara de Diputados aprobó la inamovilidad de los ministros por dos tercios de los votos. No obstante, “el proyecto se ahogó en los archivos del Senado”. Aunque en un principio Porfirio Díaz no se oponía a la medida, se persuadió de que una Corte inamovible era un poder autónomo, y resolvió que “dentro de la dictadura no caben dos poderes” (Charles Hale, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, 2011).

En 1912, durante el gobierno de Francisco I. Madero, el jurista y escritor chiapaneco Emilio Rabasa sacó a la luz un libro de influencia permanente: *La Constitución y la dictadura*. Partidario de la inamovilidad, Rabasa argumentaba contra la elección popular de los ministros:

Si los partidos luchan en la elección de magistrados, éstos tendrán siempre carácter y compromisos políticos incompatibles con la serenidad y la neutralidad requeridas

en sus funciones. [...] Cualquiera intervención política de un tribunal rebaja y corrompe la dignidad de la institución y la hace inepta para cumplir su única pero alta función legítima.

En 1957 Cosío Villegas explicó que ni la inamovilidad, ni el sueldo, ni la elección popular (“malísimo sistema para designar a los magistrados de la Corte”) aseguran la independencia. La única garantía era el respeto a la ley y el amor a la libertad de los ministros, que debían ser “fiera, altanera, soberbia, insensatamente independientes”.

La Constitución otorga a los jueces una permanencia suficiente para cumplir su encomienda y permitir el ingreso de nuevas generaciones. El número de ministros y la división en salas disminuye la posibilidad de injerencia política. Y la Constitución confía en que el Ejecutivo y el Senado (electos popularmente) sabrán nombrar personas capaces, con vocación jurídica y actitud independiente.

No ha sido el caso en este gobierno ni en esta legislatura. Menos aún lo sería en el futuro. La elección popular se traduciría en la elección personal del presidente, que optaría –como ha ocurrido en este sexenio– por nombrar ministros fiera, altanera, soberbia, insensatamente... serviles.

La supervivencia de la República depende de la independencia del Poder Judicial. El despotismo busca anularla. La ciudadanía no lo permitirá.



**LUIS
RUBIO**
@lrubiof

La gobernanza resume todo lo que hace y deja de hacer un gobierno; en nuestro caso, el saldo es negativo: vivimos de narrativas y carismas.

Gobernanza

Los problemas se apilan en tanto que la capacidad de respuesta disminuye. Si a esto se agrega la total indisposición del gobierno a encontrar soluciones a los problemas que aparecen (y a los que innecesariamente genera), el potencial explosivo, sobre todo en un año electoral, crece sin límite. Para nadie es sorpresa que problemas como los de inseguridad, criminalidad, corrupción, cobro de piso y conflicto electoral crezcan de manera incontenible. Candidatos asesinados, periodistas desaparecidos, expropiaciones sin la menor advertencia y el incesante ataque a todo aquel que discrepa de la línea presidencial son todos ejemplos del entorno contencioso que caracteriza al país. También son evidencia de la ausencia cabal de gobernanza.

A lo anterior habría que agregar los asuntos cotidianos de gobierno que no funcionan como deberían, desde las escuelas hasta la provisión de agua potable o medicamentos, por citar tres ejemplos obvios. Lo mismo puede decirse de los extraordinarios desequilibrios presupuestales y financieros en que se está incurriendo en el año en curso y que inevitablemente impactarán las finanzas del próximo gobierno.

Si uno acepta la definición convencional de gobernanza del PNUD (“la gobernabilidad comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias”) el país no está siendo gobernado ni existe la más mínima comprensión o disposición a construir el andamiaje para que eso ocurra. Si uno agrega que el problema no radica exclusivamente en el hoy y ahora, sino en la planeación y anticipación de las necesidades y retos futuros, el país mantiene la estabilidad realmente de milagro. Y los milagros siempre se ponen a prueba durante los procesos de sucesión presidencial en que el gobierno saliente va perdiendo capacidad de acción, en tanto que el siguiente aún no ha comenzado a enfocarse y organizarse para ello.

Un gobierno sensato que reconociera sus limitaciones buscaría maneras de descentralizar la toma de decisiones para reducir riesgos y elevar la capacidad de administrar los existentes, pero el nuestro se ha empeñado en centralizar todas las

decisiones ya no en el gobierno en general, sino en la persona del presidente. El andamiaje institucional que se fue construyendo en las pasadas décadas probó no tener capacidad de responder ante el embate presidencial, pero al menos era un intento por atender este problema nodal. Hoy la única descentralización que existe, si es que así se le puede llamar, es la que se ha hecho al transferir un número creciente de decisiones al ejército.

Recurrir al ejército tiene sentido por la naturaleza vertical de la institución, lo que le confiere capacidad de acción más allá incluso de lo que un gobierno autoritario podría ejercer. Sin embargo, la diversidad y dispersión de las actividades que se le han encomendado hace imposible la consecución de los objetivos planteados. Esto no lo escribo como evaluación de lo que se le ha transferido al ejército, sino como apreciación genérica: nadie puede encargarse de la construcción de toda clase de obras, administrar aeropuertos y líneas aéreas, atender emergencias naturales (como sismos o inundaciones) y la seguridad nacional. La diversidad de responsabilidades es tal que el desempeño es siempre pobre. No por casualidad las naciones en las que el gobierno y sus entidades administraban todo (como el antiguo bloque socialista) acabaron por descentralizarse para poder elevar los niveles de vida de la población. Es decir, es imposible controlarlo todo y, al mismo tiempo, cumplir con lo esencial de cualquier gobierno que es la seguridad física y patrimonial de la población y la creación de condiciones para el progreso económico.

Es claro que estos factores no han sido prioridad (o incluso objetivo) del gobierno actual, pero su ausencia constituye el mayor reto, primero, para el transcurso del año electoral en que estamos inmersos y, segundo, para que el próximo gobierno tenga capacidad de operar y salir adelante. Es fácil perder de vista la trascendencia

de estos elementos cuando el presidente cuenta con altos niveles de popularidad a la vez que las variables económicas más visibles (como el tipo de cambio y el precio de la gasolina) se mantienen estables y a niveles políticamente benignos, pe-

ro quienquiera que haya observado la evolución del país en las pasadas décadas sabe bien que se trata de factores inestables, cuando no efímeros. En otras palabras, la ausencia de gobernanza no sólo entraña un riesgo para el gobierno saliente, sino también para el país en general justo en el momento más delicado del sexenio: el de la transición del poder.

Max Weber, el sociólogo alemán de inicios del siglo XX, decía que hay tres tipos de autoridad legítima: la carismática, la racional-legal y la tradicional. México ha vivido cinco años de ejercicio carismático del poder,

el más inestable de acuerdo con Weber. Al abandonar la responsabilidad de gobernar, el presidente ha cedido el Estado a los criminales y al azar, garantizando con ello que la estabilidad actual sea por demás precaria.

**El país no está
siendo gobernado
ni hay la mínima
comprensión
o disposición
a construir el
andamiaje para
que eso ocurra.**



Elevar pensiones sí, pero... ¿con qué?

En Nueva York también se promueve el odio...

No son pocos, es verdad, los militantes del oficialismo que, urgidos de identificar “nuevos logros” que permitan relanzar la declinante administración de la 4T, creen y aseguran que la anunciada iniciativa de **Andrés Manuel López Obrador** en materia de pensiones es de tal trascendencia y riqueza que no sólo ha convencido al *morenismo* en pleno, sino, ojo, al más alto nivel de la triada partidista opositora e incluso a su candidata a la Presidencia **Xóchitl Gálvez Ruiz**. Nada más falso que esto.

Ello, porque si bien en un primer momento igual el cuestionado panista **Marko Cortés**, que el impresentable **Alejandro A(m)lito Moreno** y el *gris* **Jesús Zambrano**, de PRI y PRD, advirtieron de su rechazo a la anunciada reforma orientada a garantizar que todo trabajador goce de una pensión equivalente a 100% del salario de retiro, bien pronto captaron la improcedencia de la misma e identificaron su naturaleza “electorera” que, en el supuesto de que mantuvieran su posición, abriría al inquilino de Palacio la posibilidad de tacharlos de “traidores” de la causa de los trabajadores y adultos mayores, lo que podría acarrear un caudal de votos en contra a sus candidatos...

Sólo después de esto y de confirmar que una modificación como la anunciada por el tabasqueño, de carácter constitucional, requerirá del voto de tres cuartas partes del Congreso, con las que no cuenta el régimen, uno tras otro, en una acción claramente “electorera” también, optaron por declarar ante los medios que veían “con buenos ojos” la modificación, sin perder la oportunidad de advertir sobre el altísimo costo que su aprobación tendría para el gobierno federal y/o un sinnúmero de empresas.

En la oposición identificaron la naturaleza “electorera” de la reforma.

En los últimos días, en efecto, especialistas y analistas financieros de toda suerte de instancias públicas y privadas, y de los propios partidos, han dejado en claro su convicción de que la sugerencia de elevar las pensiones al 100% parece excesiva y, más importante, imposible de financiar pues, como se asegura, ello implicaría un alza de entre 400 mil y 600 mil millones de pesos –entre 1.5 y 2.0 del PIB en su primer año de vigencia– en el gasto federal y un cambio de fondo en las condiciones para la inversión privada si, como prevén algunos, la intención es cargar sobre las empresas privadas parte del mismo. Se dirá, como de hecho ocurre ya, que una parte del costo sería cubierto por los presupuestos de organismos autónomos llamados a desaparecer –Inai, IFT y más– u otra vez, con recursos de los fideicomisos del Poder Judicial que, sin suerte hasta ahora, el gobierno federal ha buscado intervenir. Lo cierto, sin embargo, es que, aún en el supuesto de que el Legislativo aceptara avanzar, vía la extinción de institutos, el aporte de todos ellos juntos sería irrelevante ante la erogación a realizar.

Elevar pensiones entonces sí, pero antes hay que definir ¿con qué? y ¿de dónde?...

ASTERISCOS

* De llamar la atención, la visita en condiciones de respeto mutuo y ánimo de colaboración que realizó el gobernador coahuilense **Manolo Jiménez** a la Universidad Autónoma de Coahuila. No parece haber muchos estados donde esto pueda darse de manera habitual. ¿O sí?...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

**EDUARDO
CACCIA**
@eduardo_caccia



Saber decir adiós tiene su chiste, para el mexicano es una esgrima verbal entre invitado y anfitrión, que juegan a no herirse.

Despedirse a la mexicana

Por algún motivo arraigado en nuestra psique cultural, cuando el mexicano se despide de una reunión social espera que el anfitrión, a modo de cortesía elemental, le pida que no se vaya. Sobreviene una diplomática negociación en la que el invitado concede permanecer “un ratito más”; a sabiendas que el diminutivo es la fórmula nacional de la indefinición y un efectivo recurso para negociar. Vendrá en cierto momento un “ahora sí, ya nos vamos”, señal contundente de la retirada, a la que el dueño de la casa no se opondrá, con otra hermosa floritura verbal: “bueno, se van porque quieren”. Las partes han salido airoso en un juego de mascaradas que tendrá un nuevo episodio, anunciado con el tradicional “nos vemos pronto”.

En cierta ocasión departíamos agradablemente en casa de otro matrimonio y, como preparación para la despedida, dije: “Gracias, creo que ya nos vamos”. Los anfitriones reaccionaron con rudeza innecesaria: se levantaron de su asiento y caminaron hacia la puerta mientras decían: “Gracias por haber venido”. Resignado, dejé mi copa en la mesa. En ese momento sientes que te caes al vacío, sin red que te contenga. ¿Cómo explicarles que era “un decir”? ¿Cómo decirles que su reacción equivale a correrlos? Nuestros amigos, aunque latinos, tenían varios años viviendo en Estados Unidos. Su código cultural estaba influenciado por una costumbre que no usa las formalidades barrocas mexicanas para la despedida.

Nada es más desalentador para un mexicano que el anfitrión te deje ir con facilidad. Es un acto sincero, sí, pero ¿acaso nuestra cultura disfruta del masoquismo de la sinceridad? Esas fórmulas son para sajones o nórdicos. Un mexicano interpretará que, si se le deja ir sin resistencia, su presencia era incómoda, peor aún, innecesaria. Por ello el anfitrión (así lo diga mientras bosteza) deberá insistir a los invitados que permanezcan, aunque, si sus deseos son reales, será más efectiva la táctica de llenarle la copa al contertulio. Detrás de esta esgrima verbal suele haber motivaciones inconfesables. Unos quieren partir luego de haber cumplido con su presencia, simplemente porque ya están aburridos o cansados, otros gozan la inminente despedida mientras dicen “pero ¿qué mala cara viste?”. ¿O acaso a alguien le han dicho “me dio mucho gusto verte, tanto como el que me daría que ya me dejes descansar”?

Un anfitrión nunca tiene sueño y un invitado nunca se quiere ir, pero se tiene que ir, que es distinto. Alejado de la grosera franqueza del “quiero irme”, esgrimir un motivo al que uno se somete es comprensible. Detrás del “tengo que irme” está la aceptación de una fuerza superior al deseo de quedarse. La expresión cobra contundencia cuando se le agrega una razón de peso: “Mañana, temprano, tomo un vuelo”, mas nunca un “es que no me la estoy pasando bien, prefiero llegar a casa a ver televisión”. En México un

buen invitado juega a querer irse para que el anfitrión le responda que no quiere que se vaya.

Esta cordialidad lubrica la relación, la protege incluso de la asertividad y la mecánica precisión de otras culturas donde la rudeza se manifiesta desde la invitación: “La familia Jones los espera en su casa, de 7 pm a 11 pm”. Los límites no son mexicanos. Para escaparnos de su dictadura inventamos los diminutivos. Fijar la despedida antes de haber llegado es como una fiesta en la que se avisa que no habrá hielo. Para el mexicano no es correcto advertir la hora en la que el anfitrión se pondrá el pijama; algo en nuestro ser nos hace repulsivos a la cuenta regresiva o al convencionalismo de que el té se toma a las 5 de la tarde. Tenemos problemas en México, sí, pero nos consuela que la hora de partir es cuando uno quiere, no cuando nos lo indican.

Como en un episodio diseñado por Samuel Beckett, en el que los personajes de *Esperando a Godot*, Vladimir y Estragon, anuncian que se van, pero no se van, el mexicano extiende su permanencia ante el dudoso beneplácito del anfitrión. Como sea, la despedida es el inicio de algo más. En ese “nos vemos pronto” está el deseo laciano que sabe que siempre hay algo más por decir, por completar, por entender del otro. Nada como la despedida para avivar la relación.

Y así, la entrada de la casa es mucho testigo de la inconfesable felicidad que da cerrar la puerta y apagar la luz.



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carloselizondom

Es falso que se puede financiar la reforma a las pensiones desapareciendo órganos autónomos. Pero hay una alternativa.

¿A cambio de?

¿Merecen los trabajadores del sector público una mejor pensión? En principio, sí. Qué bueno que todos los partidos políticos estén de acuerdo con la propuesta que AMLO hará mañana, 5 de febrero, para incrementarlas. Pero la clave está en los detalles.

Muchos trabajadores del gobierno están mal pagados y casi todos tendrán una pobre pensión. Pero también hay burocracias gubernamentales muy bien remuneradas y con algunas de las mejores pensiones del país, y no por eso desempeñan bien sus funciones. El extremo era Luz y Fuerza del Centro. Se pensionaban ridículamente jóvenes con un monto mensual superior a su último sueldo. A pesar de esas condiciones de privilegio no había vocación de servicio, sino de abuso.

El elector parece no castigar la mala calidad de los servicios públicos mientras les den dinero. Este ha sido el modelo político del gobierno actual: transferencias en efectivo, pero servicios públicos cada vez peores. Esta ruta ha llevado al creciente debilitamiento del Estado.

El mejoramiento en las pensiones debe darse a cambio de reglas laborales que lleven a los burócratas a preocuparse, y ocuparse, por hacer bien su trabajo. Debe quedar claro que quien no cumpla con su trabajo podrá ser despedido. De lo contrario, entre mejor sea la jubilación, mayor será el incentivo de estar “calentando la silla” para llegar a la edad de retiro.

Incluso si se logra el acuerdo de mejorar las pensiones a cambio de reglas que incrementen la calidad de los servicios públicos, viene el problema de siempre. ¿Cómo se van a financiar? No sería justo subir las pensiones a cambio de aún menos medicinas en los hospitales públicos. Si la salida fuera subir los impuestos para financiarlas, hay temas más importantes que se deben resolver antes, desde el sistema de salud hasta la seguridad pública.

Es falso que se puede financiar una reforma en las pensiones desapareciendo los órganos autónomos. Cuesta mucho

más Mexicana de Aviación y sus aviones que vuelan con un pasajero que la Cofece, con un presupuesto anual de 687.9 millones de pesos.

Desaparecer los órganos autónomos y debilitar al INE y a la Suprema Corte es centralizar todo el poder en la Presidencia. Ésta contaría los votos, decidiría qué información hacer pública, a quién permitir comprar a un competidor, asignar el espectro radioeléctrico, decidir qué generador eléctrico se conecta primero a la red... No sólo esto sería terminar con la democracia y la separación de poderes, sino que ya hemos visto lo que cuestan las decisiones discrecionales, como cancelar un aeropuerto muy avanzado en su construcción y ya financiado, para hacer uno que no quiere usar el consumidor.

La buena noticia es que hay dinero mal gastado en el sector público que se podría usar para incrementar las pensiones y mejorar los servicios públicos. El caso extremo de hoy negro es Pemex. Las actividades industriales de nuestra empresa estatal, con datos al tercer trimestre del 2023, han perdido 874 mil millones de pesos en lo que va del sexenio, es decir 796 años del presupuesto del INAL.

Pemex pierde mucho más que antes porque entre más gasolina produce, más grande es el hoyo. No es casualidad que a pesar de producir algo más de gasolina que al arranque del sexenio, acá no es más barata que la de Estados Unidos, como prometió AMLO en su campaña. En enero fue 66 por ciento más cara.

¿Qué preferirá el elector? ¿Cargar su auto con gasolina importada, al mismo precio que le cuesta hoy, pero cuya producción no implicó desperdiciar nuestros impuestos, a cambio de tener un mejor servicio de salud con médicos que saben que tendrán una buena pensión? ¿O realmente desea seguir financiando las ineficiencias de Pemex, emocionado por la retórica nacionalista, pero tener que pagar más impuestos o sufrir servicios públicos más malos para financiar una reforma pensionaria? Dejemos los cuentos y pongámonos a sumar y restar.



EU negó visas a funcionarios de Pemex

Las consecuencias no tardaron en llegar. En octubre del año pasado, publiqué en este espacio la columna titulada "Pemex esconde ventas a Cuba; teme castigo en EU" (<https://shorturl.at/jkBV5>). En ese entonces tuve acceso a una nota informativa de la empresa en la que la Gerente Jurídica de Cumplimiento Legal y Transparencia, Laura Alicia Stefany Garduño Martínez alertaba a la Directora Jurídica, Luz María Zarza Delgado, de las consecuencias de venderle producto al régimen de la isla.

El documento relataba que, desde julio, Pemex había desarrollado operaciones de venta de ex-

portación con la empresa estatal cubana Coreydan, a través de la empresa filial Gasolinas Bienestar, por un monto de \$1,128 millones de pesos. Líneas más adelante, el oficio explicaba que Cuba es un país sancionado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos y enlistaba las consecuencias legales y financieras de continuar en ese camino.

A nadie le importó. A través de fuentes internas pude conocer que el gobierno de Estados Unidos comenzó a negar visas para funcionarios de Pemex. La primera afectada es precisamente la destinataria de la advertencia:

Luz María Zarza Delgado, Directora Jurídica. El segundo es Miguel Ángel Lozada, exdirector de Pemex Exploración y Producción, pero que de facto sigue mandando ahí. Estuvo acusado a inicios de sexenio de enriquecimiento ilícito por casi 30 millones de pesos y de participar en la Estafa Maestra. Al final, libró ambas investigaciones y los asuntos quedaron archivados.

También pude conocer que Pemex comenzó a fortalecer sus relaciones comerciales con Venezuela. Hace un mes aproximadamente el Director y agrónomo Octavio Romero Oropeza viajó al país sudamericano. Desde entonces, el embajador venezolano Francisco Javier Arias Cárdenas entra y sale de las oficinas de Pemex como si fuera su casa. El plan es comprarle petróleo a la dictadura de Nicolás Maduro, pero también compartir a los proveedores mexicanos para que vayan a trabajar allá. La noticia no cayó

bien en las empresas privadas que abiertamente han expresado sus temores de lo que significaría aliarse con ese gobierno. Varios, de plano, están pateando la pelota lo más lejos que pueden.

Mientras, los problemas internos en Pemex continúan a tope. El lunes, el Consejo de Administración autorizó la compra de una planta en Tuxpan, Veracruz a la empresa Servituxpan por 6 mil millones de pesos. Un sobreprecio que trae la inevitable comparación con Fertinal o Agronitrogenados. La firma sería el miércoles, día que encontraron la granada en los jardines de la torre central, pero eso no fue lo que la detuvo sino desacuerdos en las cláusulas.

Stent:

Ignorar las señales que manda Estados Unidos puede tener graves consecuencias. Te lo digo, Juan, para que me entiendas, AMLO. ●

claudio8ah@gmail.com

El embajador venezolano entra y sale de las oficinas de Pemex como si fuera su casa.



Francamente, fue inesperado, al rendir el informe anual 2023, la titular de la CNDH anunciaba como algo conveniente la extinción de la institución que encabeza desde hace más de cuatro años. Justo a un año de concluir el mandato conferido por el Senado de la República, la presidenta de la CNDH dijo, con un aplomo sorpresivo, que la CNDH ya no se justificaba y que habría que transformarla en algo distinto, en una "Defensoría del pueblo". Como si la protección de los derechos humanos de la sociedad, en general, no fuera equivalente.

Al margen de la polémica que sus afirmaciones propiciaron y lejos de compartirlas, hubiera sido muy saludable que, con ese tono enfático y hasta enérgico, se hubiera sostenido en sus discursos y declaraciones a lo largo de tanto tiempo. **Rosario Piedra Ibarra** nos acostumbró al terso estilo de anunciar sus recomendaciones a los responsables de violación de los derechos humanos y no tenemos en mente algún pronunciamiento significativo frente al gobierno federal.

Las estadísticas de la labor del año pasado son muy amplias en número de actividades: recomendaciones; alertas; medidas cautelares emitidas; difusión (promoción) y capacitación, entre otros servicios institucionales (una institución con una plantilla de considerables dimensiones y de un presupuesto que supera los de algunos de los órganos constitucionales autónomos, como el Inai y la Cofece).

Así las cosas, más extrañas parecen las conjeturas de la titular de la CNDH, porque, si como lo asegura, el trabajo del organismo ha crecido, la inevitable pregunta es: por qué no las hizo desde que arribó al organismo y/o por lo menos al término de la pandemia.

Durante la trama de la pandemia, la CNDH no exigió al controvertido encargado de la estrategia federal contra covid-19 la verdad, no sólo sobre las cifras de los contagiados y de los que perdieron la vida a consecuencia del virus (no por "neumonía atípica"), sino por la ligereza al desaconsejar la necesidad de usar el cubrebocas, y otros que resultaron letales.

Tampoco hubo una decidida CNDH para obligar con intervenciones urgentes y contundentes para que no se dejara a la intemperie

a miles y miles de personas sin los tratamientos imprescindibles; por ejemplo, a los niños con cáncer y a los miles de pacientes sujetos a tratamientos por enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes, el cáncer, padecimientos terminales de personas con VIH (por referir a los más representativos); y a todos los pacientes hospitalizados que, por la emergencia sanitaria de 2020-2021, fueron reemplazados de las atenciones médicas preventivas y remediales, por haber tenido que destinar hospitales exclusivamente a pacientes con covid-19. Sinceramente, en ese trance, hizo falta la voz del ombudsman que, por "sentido de Estado", debió haber salido a señalar las deficiencias arriba descritas, a los sectores gubernamentales involucrados (incluyendo al mismísimo Presidente de la República).

Curiosamente, las recomendaciones más difundidas por la CNDH fueron aquellas dedicadas a hechos ocurridos en el pasado, como la número 137VG/2023 (sobre casos de violaciones graves a la memoria y a la verdad por los hechos ocurridos en 1958 y 1966, periodo en el que desapareció su hermano, tragedia que hizo la causa del valiente activismo de doña **Rosario Ibarra de Piedra**).

Otro caso notable fue la recomendación 45VG/2021, respecto del caso de **Ernestina Ascencio Rosario**, que hizo reconducir las dimensiones efectivas de la tragedia de la anciana indígena de Zongolica, Veracruz, atacada por integrantes del Ejército en 2007; y, también, la recomendación 48VG/2021, referente al caso **Luis Donald Colosio**, que coincide con la reciente voluntad gubernamental de reabrir el lamentable caso.

La extinción del ombudsman (la CNDH) o su reinvencción, a propuesta de su titular, es un asunto desconcertante y, por tanto, merece mayor volumen. Desde 1999, en que la CNDH se convirtió en un Órgano Constitucional Autónomo, han transcurrido casi 25 años.

Y no basta que haya más recomendaciones, se requiere que esas recomendaciones sean de gran calidad y pongan al poder en jaque, para que desista de oprimir y/o ignorar el dolor social por las deficiencias de la gestión pública.

ULRICH RICHTER

El servidor de Google: la ONG “Artículo 19”

Recientemente ha salido a la luz pública que “Artículo 19”, organización no gubernamental dirigida por Leopoldo Maldonado en México y Centroamérica, recibe dinero vía donativo de Google México, Google Inc., Google News y Facebook-Meta, lo cual, ante ciertos casos puede ponerse en entredicho la imparcialidad, honorabilidad y, en consecuencia, prestigio. Es el caso de sus litigios estratégicos que llevan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otros, dos cuestionados amparos 556/2022 y 8/2023, donde curiosamente Google está involucrado.

Dicha divulgación cayó como un misil y obviamente causó molestia y enojo en “Artículo 19”. Sin embargo, estos debates son muy sanos y

sirven para que el lector ubique quién está al servicio de los gigantes tecnológicos, de los monopolios, a través de donativos, es decir, del dinero. En el caso de hoy, se trata de aclarar el enfoque desviado que esa organización buscó fijar en la opinión pública en respuesta a la revelación de mi columna de la semana pasada.

El martes pasado, la mencionada ONG de alguna manera se refirió a mi columna y publicó en esta misma casa editorial el artículo “Richter vs Google: precedente invaluable para la libertad de expresión en internet”, lo cual agradezco, toda vez que da la oportunidad de que los lectores conozcan dicho asunto. Derivado de lo anterior, me referiré a la mencionada publicación. En aras de la transparencia,

en primera instancia sería destacable que indique a la opinión pública los montos del dinero que recibe de los colosos tecnológicos.

En segundo lugar, nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido diversos criterios de lo que se entiende por: “la lealtad procesal es consecuencia de la buena fe y excluye las trampas judiciales, los recursos torcidos, la prueba deformada e, inclusive, las inmoralidades de todo orden”. (Registro digital: 2018319. Tipo: Jurisprudencia. LEALTAD PROCESAL. ELEMENTOS QUE LA CONFORMAN.).

En efecto, recibir dinero vía donaciones de una de las partes en un litigio y presentar opiniones de manera voluntaria a su favor sin manifestar el claro conflicto de intereses que ello conlleva es una inmoralidad no solo en el plano filosófico y jurídico, sino en el mundo tecnológico, del internet y la ética que las organizaciones no gubernamentales en su espíritu enarbolan, o que la población pensamos es así.

Precisada su inmoralidad por el grave conflicto de intereses, le explico a la opinión pública que la empresa Google no fue condenada por albergar el contenido de terceros, como la ONG tendenciosamente menciona en su participación, sino porque Google fue omisa en retirar el blog ilegal llamado: “Ulrich Richter Morales y sus chingaderas a la patria” ante la petición fundada y motivada en tribunales mexicanos.

Por cierto, de manera suspicaz, el director de Artículo 19 olvidó mencionar en su columna el nombre completo del cuestionado blog materia del juicio contra Google, repito, “Ulrich Richter Morales y sus chingaderas a la patria”, el propio nombre no es un elemento que distinga a dicho blog como libertad de expresión y de información. De igual forma, ni en la mencionada columna ni en su comunicado de prensa, la ONG refirió el agravio del que fuimos víctimas mi esposa y yo, pues en dicho blog de Google se exhibe nuestra imagen y la portada de un supuesto libro de mi autoría titulado “Cómo lavar dinero”. Esto no es libertad de expresión y a pesar de ello, se le solicitó a la plataforma que lo retirara y ésta ha sido omisa durante 9 años.

Queridos lectores, incluso tú Leopoldo, qué les parecería que un tercero publicara en una plataforma digital contenido escrito y gráfico denigrante, falso, doloso hacia su honorabilidad y reputación profesional, vinculándolo como un lavador de dinero de los monopolios tecnológicos. Creo que a nadie les podría, ni debería, cuestionar que busquen hacer valer la ley y proteger su honor.

Usted lo sabe Leopoldo, el intermediario podrá ser responsable cuando no retire o deshabilite el acceso al contenido ilícito alojado una vez que sea conocedor de dicha ilicitud: “la protección que la Digital Millennium Copyright Act, concede a un prestador de servicio inminente desaparece en el mismo momento en que este prestador de servicios pierda su inocencia, es decir, en el momento en que tenga conocimiento de que un tercero utiliza su sistema para infringir”. Inocencia que como se ha indicado Google perdió y, por ello, se le condenó.

Pero también se le olvidó a la organización y a su director analizar las políticas señaladas por Google para usar la plataforma blog spot, dentro de las cuales tenemos, entre otras: “suplantación de identidad y falsificación de información: no te hagas pasar por ninguna otra persona ni proporciones información falsa acerca de ti... actividades peligrosas o ilegales: se prohíbe usar este producto para participar en actividades ilegales... si consideramos que las incumple, emprenderemos una o varias de las siguientes acciones... eliminar el contenido, la entrada o blog ofensivos”. (<https://www.blogspot.com/content.g?hl=es>)

En consecuencia, Google puede suprimir un blog que viole sus políticas y retirar su contenido, por lo tanto, combatir el virus de las fake news, situación que no hizo en el caso mencionado. Por el contrario, Google fue omisa y toleró un blog que daña los derechos de la personalidad de un ciudadano. Bajo ese tenor todo ciudadano y ciudadana corre el riesgo de que le abran un blog difamatorio.

Lo correcto por parte de Google hubiera sido eliminar el blog como lo reconocen en sus propias reglas y políticas, y así no se hubiera visto en la penosa situación de necesitar el respaldo de Artículo 19 en México, una organización que desafortunadamente en esta ocasión fungió como servidor para interponer un *Amicus Curiae* a su favor. Existe la imperiosa necesidad de establecer una rendición de cuentas de los monopolios digitales ante afectaciones a los ciudadanos en su dignidad, honor y reputación. (o como segunda opción: fijar un límite como ciudadanos ante el poder avasallante de los monopolios digitales). ●

Abogado y activista,

maestro en Ciencias Penales.

Autor del libro “Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy”.

@UlrichRichterM

Rayuela

*El fantasma de los
golpes judiciales contra
gobiernos democráticos
no deja de recorrer
América Latina.*
